

## “Miente que algo queda”

09/03/2007

Se puede estar en desacuerdo con el PP, se puede denunciar su mediocridad en la defensa de los valores fundamentales, se puede denunciar su desidia en las Autonomías dónde gobierna y su defensa de España, pero lo que no es aceptable es "tragarse" las mentiras sembradas por sus medios mediáticos de los socialistas y su estrategia: "miente que algo queda".

La política anti terrorista del gobierno del PP fue impecable y sólo hay que ver los resultados de cómo estaban los asesinos de ETA y sus cachorros los últimos años del gobierno del PP y cómo se respetaban y valoraban a las Víctimas del Terrorismo, hasta la llegada del indigente intelectual que nos desGobierna, que se ha dedicado a dar oxígeno a los terroristas.

Para iluminar las mentiras y manipulaciones de los socialistas, damos a conocer, por su importancia, los argumentos y datos que ha dado a conocer la Oficina de Información del PP.

"Miente que algo queda", es la estrategia continua del desGobierno socialista, no caigamos en su trampa, conozcamos y demos a conocer la VERDAD, la cual no les gusta, les produce sarpullidos.

### Argumentos y datos

Rodríguez Zapatero ha reconocido en su comparecencia en el Senado que su gobierno ha cedido al chantaje de ETA:

"No estamos ante la primera vez que un gobierno cede ante un chantaje de ETA"

El PP, por tanto, tiene razón cuando dice que la prisión atenuada al etarra De Juana Chaos ha sido consecuencia de un chantaje.

Lo que no ha podido demostrar Zapatero es que ningún otro gobierno, socialista o popular, haya concedido beneficio alguno como consecuencia de una medida de presión.

### La 306 "excarcelaciones anticipadas" Que el PP no pudo evitar

1.- Las redenciones de penas por el trabajo se han concedido, y se siguen concediendo, para penados cuyas condenas datan de antes del 23 de mayo de 1996, como consecuencia de que los diferentes Gobiernos socialistas, desde 1982 hasta 1996, mantuvieron un marco legislativo preconstitucional derogado por la aprobación del Código Penal de 1996, y ello a pesar de que los años mas sangrientos de la Banda terrorista ET A, se produjeron durante sus mandatos.

2.- Los diferentes gobiernos del PP se limitaron a cumplir una ley que los gobiernos socialistas no cambiaron hasta 1996. No son beneficios otorgados por el PP, sino por una mala ley, que los socialistas mantuvieron de forma irresponsable, a pesar de los reiterados intentos de cambio propuestos por el PP.

3.- El gobierno del PSOE en el que Maria Teresa de la Vega era Viceministra de Justicia, no quiso que el nuevo Código Penal de 1995 garantizara el cumplimiento

íntegro y efectivo de las penas. Se tuvo que esperar a una mayoría absoluta del PP para introducir esta solución en el Código Penal; esta vez con el acuerdo del PSOE, reconociendo el tremendo error de los socialistas en 1995, que ha permitido que en todos los delitos cometidos hasta 2003, y en especial los muy graves como el terrorismo, no este garantizado el cumplimiento íntegro de las condenas. A los socialistas no les gustaba el cumplimiento íntegro y efectivo de penas.

4.- A partir de 2003 está garantizado el cumplimiento efectivo de las condenas.

### **Conclusión**

Si los diferentes Gobiernos socialistas hubieran accedido a las propuestas del Partido Popular, el ETARRA De Juana Chaos hubiera cumplido por los delitos por los cuales ha ya extinguido su condena, como mínimo treinta años de Prisión, 11 años más de los que ha cumplido como consecuencia de las leyes aprobadas por el PSOE. Lo mismo habría ocurrido con la mayor parte de los Etxarras condenados por delitos cometidos a finales de los años 80 y durante la década de los noventa, incluido IÑAKI BILBAO.